

La Floresta, 13 de abril de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 95/2023

ACTA N° 009/2023

VISTO: la solicitud de comodato presentada por expediente 2022-81-1010-02482 por parte de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social.

CONSIDERANDO:

- I. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 009/23 de fecha 13 de abril de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

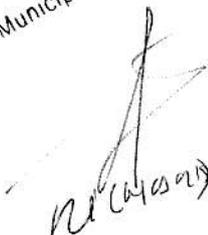
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Dar la conformidad para el comodato solicitado por expediente 2022-81-1010-02482 a la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social.
2. Establecer que las contrapartidas sugeridas sean las mismas que se solicitaron por exp 2012-81-1090-00509, resolución del Concejo N°18/229 de la actuación N°13 .
3. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
4. Cumplido, comuníquese a la Secretaria General, Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Nancy Poli
García



Lorena Biselli
García



Vicente Amicone
Concejal